

# ADELANTADO,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala  
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

19 DE MAYO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

### HOSPITALES DE IMBECILES É IDIOTAS.

En los Estados de la Union anglo-americana se han difundido con buen éxito los establecimientos para la educacion de los idiotas. Aquellos pueblos que en breve vida han adelantado extraordinariamente en ilustracion y bienestar, hoy por desgracia amagados con los horrores de una guerra fratricida, no se contentan con prodigar los asilos para la mendicidad y para las enfermedades, que conocen las ciudades de la Europa culta. En New-York, y sobre una de las eminencias mas pintorescas que la dominan, cerca de la ciudad mas populosa de toda la America, y uno de los centros de mas actividad industrial y mercantil, que se conocen en el mundo, al frente de la magnifica bahia que forma el Hudson en su embocadura, se levanta un portentoso edificio, que es el asilo para la educacion de idiotas mas adelantado que hasta ahora se conoce.

Mas de noventa idiotas estaban allí recogidos hace muy poco tiempo, apartados de las contrariedades con que la ignorancia del vulgo los lastimaría, y rodeados de los juegos y de los ejercicios con que se procura despertar sin violencia el leve espíritu de un niño. Dirigidos por médicos, instruidos y ejercitados por músicos y maestras, ayas, gimnastas y jardineros, y vigilados cariñosamente por todos los empleados y dependientes, alternan en sus juegos con las ocupaciones que pueden soportar su pobre cuerpo y su mas pobre espíritu. Ocurre con muchos, que salen paulatinamente de su triste estado, y se van asociando segun su edad y sus fuerzas á los trabajos de los cuerdos, y no pocos dejan al fin su aislamiento, llegan á ser activos y sociables, y vuelven al mundo de donde los habrian desterrado una preocupacion bárbara é impia. Ricos y pobres, todos son igualmente admitidos y tratados, como que todos reciben una tan esmerada educacion, que no podría mejorarla el particular mas favorecido por la fortuna.

Los viajeros que han visitado últimamente la casa de idiotas de New-York, recuerdan con gusto la magnificencia del edificio, el orden, aseó y lujo de sus dependencias, la ilustracion y fino trato de sus directores, y la alegre actividad y la caridad inagotable de las graciosas ayas que cuidan á los infelices! Miss Clark, miss Lorain, miss Jong y miss Wood se distinguen por su celo. Mariana Conny, de admirable abnegacion, está encargada de apartar de los mas idiotas lo horrible de su triste estado.

La iniciativa de esta obra, hoy ya admirable, fue particular: así acontece siempre con los pensamientos mas originales y con las mas atrevidas empresas. El doctor Wilbur empezó por cuenta propia y auxiliado tan solo por su señora, á ensayar la educacion de los idiotas en su propia casa. Y el gobierno de aquel

pais excepcional, que en medio de su juventud ha enseñado muchísimo á las naciones de la vieja Europa, viendo los buenos resultados que el sistema de Wilbur producía, lo planteó bajo la direccion de este mismo y á costa del Estado, en un palacio donde se han gastado solo para levantarlo cinco millones de reales.

Es un sagrado deber de la administracion educar á los degenerados, cuyas fuerzas son originaria ó accidentalmente flacas, ademas de socorrerlos cuando por falta de amparo y de recursos estuviesen espuestos á los horrores de la miseria. La beneficencia pública, apesar de su inflexibilidad poco afectuosa, y de los enormes dispendios que demanda como todo servicio administrativo es una necesidad, porque la caridad privada, excelente para llenar sus vacios, es puramente espontánea. La doctrina del Evangelio debe practicarse por los gobiernos como por los individuos.

Pero los infelices desprovistos de razon son dignos de un celo especial y mas constante por parte de la administracion. Falto del don divino que caracteriza al ser que el Eterno creó á su imagen, son un recuerdo vivo de las grandes aflicciones á que deben su venida al mundo, ó de las horribles contrariedades que abrumaron su corta existencia. Infeliz el corazón que no se interese por estos desgraciados! Pasaron para no volver jamas, los tiempos en que la supersticion ó la mas crasa ignorancia decidían del porvenir de los dementes, y en que mientras algunos pueblos rendían culto á los idiotas, y miraban como un favor del cielo tener un tonto en la familia, los perseguían otros con el escarnio y el desprecio, creando los *vagots* del norte y mediodia de Francia. Hoy ya en todos los pueblos cultos, la religion y la administracion obrando de consuno, multiplican las casas de dementes, para emplear los recursos de la ciencia en curar tan terrible enfermedad, para socorrer al que sobre aquella desgracia tiene la de carecer de familia ó de bienes de fortuna, y para defender á la sociedad de los riesgos á que la esponen frecuentemente los estraviados de la razon.

Sensible es que no se emplee en el socorro y curacion de los imbeciles é idiotas todo el especial esmero que demanda su triste estado. En España como en la mayor parte de las naciones europeas, los hospicios y los hospitales se reparten indistinta y casi indiferentemente la guarda y asistencia de aquellos infelices.

Es cierto que nuestras leyes administrativas (1) autorizan y promueven el establecimiento de casas de dementes, sin escepcion de clase alguna, y el que puedan plantearlas y sostenerlas una ó mas provincias, y una ó mas particulares, aunque bajo la suprema inspeccion y vigilancia de la administracion. Y al lado de

(1) Reglamento de Beneficencia de 6 de Febrero de 1822, restablecido por Reales Decretos de 8 de Setiembre de 1836.

utilísimas prohibiciones, existen laudables preceptos en los correspondientes reglamentos, porque están vedados el encierro continuo de los enagenados, la aspereza en su trato, y los grillos y cadenas de triste memoria, que aumentan la irritacion y el desorden y se manda la separacion de sexos, se recomienda la de clase y períodos de enagenacion y se aconseja el trabajo.

Tambien es digno de elogio el celo desplegado por la Excm. Diputacion de esta provincia, que ha logrado plantear en sitio favorable, aunque poco desahogado local, un hospital provincial de enagenados.

Pero no es menos cierto que todos tenemos repetidas ocasiones de ver con dolor cual recorren las calles de esta ciudad y las carreteras de sus contornos, y cual vegetan entre el desprecio, la burla y la miseria de algunos pueblos imbeciles ó idiotas que no por ser inofensivos deben quedar olvidados por el celo vigilante de la administracion. A la que cumple garantizar la seguridad individual contra los ataques desordenados de un furioso, obliga tambien el impedir que el corazón se familiarice con el olvido de la desgracia, y el emplear todos los recursos de la ciencia para iluminar la luz de la razon en los desgraciados que la desconocen ó no tienen en ejercicio, y todos los socorros de que pueda disponer para conjurar ó atenuar al menos su desgracia y su miseria.

Aparte de la desproporcion que, segun casi todos los alienistas, existe entre el número de idiotas é imbeciles y el de las demas clases de enagenados, es considerabilísima por demas la que se advierte al estudiar la estadística de los hospitales. En Charenton, en Bicetre y en la Salitriera, se ha observado cuidadosamente este fenómeno.

Las autoridades que se den por satisfechas con prestar los recursos de la ciencia y del presupuesto tan solo á los enagenados que han comprometido ó estan en grave riesgo de comprometer la seguridad individual ó el orden público, pecan de un materialismo grosero.

Es imposible meditar sin dolorosa angustia en el corazón sobre la desgraciada suerte que corren en el mundo el imbecil, ó el idiota faltos de recursos y de familia. Pobres de espíritu y casi tan pobres por lo comun de cuerpo, son nulos por si y para si mismos. La irascibilidad los caracteriza, y solo los mas groseros instintos deciden de sus actos. Comunmente son raquíticos, escrofulosos, epilécticos ó paralíticos, carecen de algun sentido, y del desarrollo suficiente en todos. Algunos no hablan, gritan; y en cierto estado de perversion avanzada hasta sus formas son selváticas y su fisiología estúpida.

No basta, no, que pasaran para no volver aquellos tiempos y aquellas instituciones en que, al par de los reyes, los dignatarios, los obispos y los potentados tenían sus bufones, y el pueblo se divertía con su fiesta de los



locos. La experiencia ha probado que los recursos de la ciencia no siempre son impotentes contra el estado de perversión de los idiotas. Los buenos principios administrativos aconsejan el socorro de tamaña desgracia. Si no en todas partes, si aquí tampoco se cree posible el planteamiento de una casa especial para los idiotas, como la del doctor Wilbur en New-York, que por lo menos se destinen al exclusivo uso de aquellos infelices, departamentos especiales de los hospitales que hoy existen, que se ensayen con ellos los métodos curativos que tan felices resultados están dando en el continente americano, y sobre todo que se los recoja y aparte de la miseria que rodea a muchos, y de las burlas y desprecio que casi siempre los acompañan por el mundo.

**FERMIN H. IGLESIAS.**

Nos dicen de Béjar lo siguiente.—El día 7 del corriente llegó a esta Ciudad el Ilmo. Señor Rector de la Universidad de Salamanca, con el objeto de visitar esta Escuela Industrial.

Durante tres días, acompañado por los Catedráticos de la misma, estuvo estudiando todas las circunstancias y medios que pudieran adoptarse para que las enseñanzas de aplicación produzcan el mas amplio y benéfico resultado que debe esperarse de esta clase de estudios. Examinó los libros y legajos de la Secretaria, asistió a las Cátedras y oyó las explicaciones de los alumnos.

Las recomendables y preciosas dotes que tanto distinguen a este Sr. Rector se han patentizado, en esta como en otras ocasiones, en su infatigable actividad, en sus acertadas disposiciones, en su celo desplegado en favor de la instrucción, en su deseo de propagar y facilitar el estudio; finalmente en las numerosas observaciones sobre mejoras de esta Escuela, de que ha tomado nota con el objeto de presentarla al Gobierno de S. M. y perseverar en su ben propósito de fomento y desarrollo de los estudios de aplicación.

El día 10, apesar del terrible temporal, salió para Cáceres a visitar aquel Instituto. Parece, según ha manifestado, que marcha altamente satisfecho y complacido del buen estado de adelanto y aprovechamiento de los alumnos, así como del comportamiento de los Profesores, si bien lamentando las dificultades que estos tienen que vencer, por faltarles los medios y material científico, que mas de una vez se han reclamado.

Queda sean atendidas las reclamaciones del Sr. Rector, y llegue al fin a fijarse la atención superior, en un Establecimiento tan útil y que tan buenos resultados promete, en vista de los que ya ha dado y está dando.

**REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.**

Debemos participar a nuestros lectores que esta sección que por espacio de un año ha venido ocupando un lugar en nuestro periódico a imitación de todos los de provincias y muchos de la corte, cuyo objeto y condiciones son idénticas a este, la suprimimos por ahora en virtud de comunicación del Gobierno de esta provincia en que se nos pre-

viene que, «no pudiendo el ADELANTE, con arreglo a la legislación vigente de imprenta publicar ni copiar noticias de esta clase interiores ni exteriores debiendo limitarse solo a la publicación de artículos científicos, literarios ó industriales, omitamos en lo sucesivo la llamada Revista de acontecimientos y cualquiera otro artículo ó suelto, que no sea de aquella clase; para evitarle el disgusto con que haria uso de las facultades que la ley prescribe en los casos de infracción.»

Comprendemos el sentimiento que ocasionaria al Sr. Gobernador el tener necesidad de hacer uso de sus facultades, y haremos lo posible por evitar colocarlo en tan duro trance. Grave ha debido ser el motivo que le haya impulsado a imponernos la terminante prohibición de un acto que nos ha permitido durante todo el tiempo que nuestro periódico cuenta de existencia, precisamente ahora que los adalides de la situación en la prensa manifiestan la benignidad con que se aplica la ley de imprenta vigente. Contamos con las muestras de aprecio que nos han dado nuestros suscritores, y esperamos que no se entibiarán sus buenos deseos hacia nosotros, por una medida que alcanza tambien a ellos, privandoles de una sección que les suministra noticias de interés que se dan en todos los periodicos no politicos bajo diferentes epigrafes, entre los que podemos contar los que en el momento tenemos a la vista, como *La Crónica Meridional*, de Almería; *El Agricultor*, de Madrid; *Diario de Reus*; *Avisador Numantino*, de Solia; *El Miño*, de Vigo; *El Ebro*, de Logroño; *El Orensano*; *La Revista de Instrucción pública*, de Madrid; *El Norte de Castilla*, de Valladolid; *Las Autillas*, de Madrid; *El Eco de Leon*; *El Ansiluar*, de Santa Cruz de Tenerife; *la Gaceta de los economistas* y *Gua de loterías*, de Madrid.

Estén seguros nuestros favorecedores de que si ahora, en justo obediencia de la autoridad, suprimimos dicha sección, no omitiremos medio de cuantos estén a nuestro alcance para reivindicar el uso de un derecho de que están en posesion todos los periódicos enumerados y muchos mas que omitimos. Entre tanto que este caso llega, procuraremos suplir este vacío con otra clase de noticias que, sin dejar de producir interés, no podrán tacharse de politicas.

**—El General carlista D. Bruno Villarreal**, que desde 1849 se hallaba retirado en Vitoria, ha muerto en aquella ciudad de resulta de un ataque apoplejico. Fue uno de los gefes mas notables del ejército carlista.

**Conquista de las dos Sicilias.**

—Con este título ha escrito una historia *Mr. Marc Monier*, quien envió un ejemplar al héroe de ella Garibaldi, recibiendo una contestación digna de la modestia que a este distingue.

**Triunfo merecido.**—Lo es

sin duda alguna el que ha alcanzado en el Ateneo D. Emilio Castelar al reanudar el largo debate que sobre la idea del progreso ha sostenido la sección de ciencias morales y politicas, durante el invierno pasado. Los periódicos se deshacen en elogios de su discurso. *El Diario Español* dice que nunca ha rayado a tanta altura el Sr. Castelar. La Cró-

nica de ambos mundos, repite tambien que nunca la voz del Sr. Castelar resonó mas poderosa, nunca su palabra, llena de armonias, encontró mas entusiastas ecos. La *Regeneración* en cambio confiesa que si bien en el fondo de su discurso estuvo, como siempre, bastante mal, en la forma no se mostró tan gongorino como en cien otras ocasiones. Está visto que a ciertas gentes les duele hacer justicia a los que no son de su cofradia. Nosotros daremos noticia mas detallada de ese celebrado discurso científico y literario.

**La Marsellesa.**—No se asusten ustedes!.. Según dice un periódico esta célebre canción no es como se creía de *Rouget de Visle*. Un organista dice ahora que ha encontrado la música de la referida Marsellesa en un credo que escribió el compositor Haltzman, y que se hallaba entre los manuscritos de un maestro de Capilla de Hesse. La fama de aquel himno hace que no sean indiferentes estas noticias para los amantes del arte, los que espiearán como puede hallarse en un credo la música de la Marsellesa.

**Buena obra.**—Por efecto de

la suscripción popular que se abrió en favor de las desgraciadas huérfanas de D. Tomas Brú, cuentan ya con una renta de 12.000 rs. que podrá subir hasta 18.000 dentro de diez años. Tenemos un placer en participárselo a las muchas personas que en esta capital contribuyeron a tan benéfica obra.

**VARIEDADES.**

**—Según dicen algunos periódicos**, se ha descubierto en un pueblo de Cataluña una gran fábrica de monedas falsas de ciento, y de ochenta, y como lo malo cunde mucho, y es bastante difícil distinción de las verdaderas, ponemos a continuación las diferencias que se han notado.

- Señas de las monedas de 100 rs.
- Año 1855; se conoce por la s de la abreviatura rs. que parece una z al revés.
- Año 1860, busto nuevo; se conoce por la fisonomía del busto que es muy apagada y seria, al paso que el de las verdaderas es muy expresiva y risueña.
- Monedas de 80rs.
- Año 1859; se conoce por el diámetro que es un poco mayor que las buenas, un busto muy abultado y la barba larga, y particularmente en la parte de las armas la s del abreviado rs. que tambien parece una z al revés.
- Año 1845; las mismas señas que la anterior, solo que el busto no es tan abultado.
- Año 1844; un busto perfectamente dejado, diámetro como las dos anteriores; es preciso para la atención en la parte de las armas en la que se observa que el 0 de 80 es un poco mas bajo que el 8 así como tambien parece una z al revés la s de reales.



# GACETILLA

**Ferro-carril.**—La comision encargada de promover y activar los estudios de nuestra via ferrea en la seccion de Medina a esta Ciudad, continúa sus gestiones cerca de los Ingenieros directores de la compania del Credito moviliario. ¿No sería bueno, que se entendiese ademas con la gerencia misma, ó con la Junta de administracion á fin de sondear los deseos, las opiniones, y si acaso los compromisos de esa Compania relativamente á este asunto? Lo dejamos á la consideracion de la ilustrada y celosa Comision.

**Café.**—El salon de verano del Sr. Richoni queda abierto desde hoy á la disposicion del escogido público que siempre le honra. Indudablemente el Salon precitado es el que reúne condiciones mas favorables para la estacion que entra, con relacion á los demas establecimientos de esta clase. El bonito jardin que por decirlo así constituye parte de él, es un gran desahogo para los concurrentes en los dias calurosos de verano. Sabemos que se ha mejorado extraordinariamente el servicio de bebidas, rayando bajo este punto de vista á la altura de los buenos cafés matritenses.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCURIAN.

## SECCION LITERARIA

### LA RAMITA DE ROMERO.

Las ráfagas ateridas del invierno se han alejado avergonzadas con la presencia de la primavera. A los dias oscuros y tristes, han sucedido dias claros y alegres. Los árboles comienzan á cubrirse de ojas y los campos de flores. La primavera todo lo embalsama, á todo presta colorido y hermosura.

Es la estacion de los amores, de los ensueños deliciosos, de las impresiones dulcissimas, en que todas las fibras del corazon se conmueven armoniosamente, produciendo una melodía inexplicable, que resuena en nuestros oidos, simpática y misteriosa como el canto de los querubenes. Para todo el mundo la Primavera es la estacion alegre por excelencia; todos al presentarse la saludan con una sonrisa; todos al desvanecerse la despiden con un suspiro.

Sin embargo, Enrique, el taciturno Enrique no participa de semejante opinion respecto de la Primavera. Mil veces en los meses de Abril y Mayo, cuando el cielo todo es luz y el campo todo aromas; cuando del verde follaje de los árboles se levanta un concierto magnifico producido por los mil cánticos de las aves, he visto dibujarse por sus labios una sonrisa melancólica, y resbalar una lágrima por sus megillas.

Una mañana—en que resaltaba mas su tristeza al lado de mi alegre alborozo—mientras yo acariciaba amorosamente una botella de rubicundo Oporto, y entre frecuentes libaciones exhalaba mi humor sarcástico en epigramas y carcajadas, Enrique sin atender á una sola de mis expresiones, sin reparar siquiera en mi presencia, contemplaba abstraído de todo una ramita de romero cuyas pequeñas flores lacias y marchitas llevaba á sus labios de cuando en cuando.

—¡Ira de Dios!... le digo, siempre has de ser el hombre de los pensamientos tristes. Tu alma, como la sensitiva á las caricias de los insectos, se cierra cuidadosamente á las ideas alegres. Te juro que nunca he comprendido esa tristeza que te domina; sobre todo, cuando entre nosotros se interpone una botella del sabroso nectar de Lieo, talisman capaz de concluir con todas las penas, que nos escita cariñosamente á que la besemos con toda la coqueteria de una muger que nos quiere y que sabe apreciar nuestro cariño. Enrique! Enrique! la vida es preciso tomarla á tragos, tal como viene, sin pensar en el porvenir, cuidando solo del presente, olvidando todo recuerdo importuno. Tu padeces y padeces sin causa ni razon alguna; te moririas sin remedio muy pronto, si yo no me hubiese constituido en médico tuyo.

Enrique, no me escuchas... merecen esas flores mas atencion que mis palabras... Eres un mal amigo Enrique...—vamos á ver si ahora me atiendes.

Y rapidamente arranqué aquellas flores de sus manos y me dispuse á concluir con ellas.

Verificose entonces en el rostro de Enrique un cambio extraordinario. A su habitual expresion de tristeza y dulzura, incendió una ráfaga de dureza y desesperacion. Se abalanzó hácia mí, oprimiendo mi brazo como con unas tenazas de hierro, y con voz bronca y apenas articulada me apostrofó en estos términos.

—Devuelveme esas flores... al momento, devuelveme esas flores!... Tu no sabes que constituyen parte de mi alma, de mi vida; que lejos de ellas mi corazon se rompe, un dolor agudísimo desgarrá mis entrañas, y me vuelvo loco, completamente loco. Devuelveme esas flores al instante, en nombre de lo que haya de mas querido para ti en el mundo, en nombre de la muger á quien adores, en nombre de tu madre!...

—Enrique! Enrique!—le respondí, dejando en sus manos la rama de romero—que nuevo desvario es ese!... Tu no vives en el mundo de la realidad; te has creado á ti propio un reino fantástico, habitado sin duda por seres de distinta índole que la nuestra. La locura te ha franqueado las puertas de su alcázar, y has penetrado en él como en pais conquistado. ¿Qué tienen que ver esas flores con tu corazon y con tu alma, para que así te afecten pobre Enrique?... Enrique! Enrique!, vuelve á la razon... Bebe una copa de este Oporto sabroso, y arroja esas flores á quienes ya de-testo.

—No blasfemes!—contestó Enrique oprimiendo contra su corazon la ramita de romero—estas flores merecen que se las quiera entrañablemente. Incredulo, que solo habitas en el fango y miserias de la vida que se palpa, que se toca, vida de la materia y no del espíritu; tu no puedes comprender el misterioso encanto que encierran estas flores. Si en este instante dejases de ser, de existir con esa vida exclusivamente corpórea; si tu espíritu rompiese por un momento la fangosa cárcel que le oprime; ese hábito de la divinidad que te mueve, se pondria en relacion inmediata con el universo de los espíritus. Penetrarias entonces los mil secretos de la naturaleza; te esplicarian ciertas indefinibles sensaciones que ahora no comprendes, que hieren á veces las fibras mas ocultas del sentimiento sin que acertemos á descifrar la causa; y en estas flores que tanta repugnancia te inspiran, vislumbrarias la esencia inmortal, el alma purísima de una muger adorable.

—Loco, loco rematado—cuanto dices se asemeja en lo oscuro á los conceptos de Góngora,—digo á Enrique interrumpiéndole—sin embargo quiero escucharte revistiendome de la paciencia de un santo, y si es posible sin dormirme. Prosigue, hijo de los lúgubres ensueños, pero ten presente que la concision es para mí la cualidad mas recomendable.

Enrique despues de unos momentos de meditacion, prosiguió en estos términos.

—Voy á contarte la historia de estas flores, historia que tiene mucho de increíble, empero que no por eso deja de ser cierta. La naturaleza oculta misterios sin número que solo es

dado penetrar á las almas de cierto temple. En las ráfagas que se mueven, en el follaje que se agita, en las aguas que tiemblan, la generalidad de los hombres solo percibe fenómenos físicos, exclusivamente materiales, que comprenden y analizan prevaleiéndose de principios científicos. Y la causa primordial de dichos fenómenos el verdadero origen de tal movimiento, de semejante agitacion, del temblor ó estremecimiento, árido, pasa incomprendible para ellos que lo atribuyen todo dejándose llevar del orgullo de la ciencia á causas que tal vez ni remotamente intervienen. Solo ven en las flores el cáliz, la corola, los pétalos, los estambres y pistilos que las componen; las arrancan del tallo porque les gustan sus colores ó les agradan sus aromas; las arrancan sin compasion, sin misericordia; y sus oidos no perciben el gemido que exhalan, ni las mil palabras de desconsuelo que les dirigen. Sobre el mundo y en el mundo, flotan y habitan falanjes de espíritus. Sus alas diafanas son las que imprimen movimiento á las moléculas del aire, las que sacuden y agitan las ramas cargadas de ojas, las que al rozar la linfa de las aguas producen en ellas un ligero estremecimiento. El cáliz de una flor, la grieta de una roca, la gota de rocío, el musgo que borda las riberas de los arroyos, la blanca nubecilla que camina por los espacios, las chispas que brotan del hogar en los dias crudos de invierno, los dorados rayos del sol, las espumas que dejan las olas al retirarse, he aqui sus fantásticas moradas. Y esos espíritus ejercen sobre nosotros una influencia bienhechora las mas de las veces. Ellos apresuran ó contienen los latidos del corazon, haciéndonos presentir peligros próximos ó cercanas dichas, y pronuncian dentro de nosotros esas mil palabras severas ó indulgentes que apellidamos conciencia en nuestro miserable lenguaje. Toda la humanidad, todos los pueblos han reconocido su existencia, acatado su influjo, determinado sus gerarquias. De ahí las graciosas concepciones de los griegos; los misteriosos y melancólicos ensueños de los hijos de las brumas, de los Escandinavos; los brillantes mitos del Oriente; las magnificas teogonias Indianas. El alma humana, que victoriosa en la lucha con el cuerpo, rompe sus prisiones de cicno, es recibida por los espíritus como á hermano ausente, y torna á la vida de actividad continua. Te chocarán estas digresiones amigo mio, y tal vez las calificarás de eandros monstruosos de una imaginacion calenturienta; sin embargo, acaso en el curso de la historia episodio de mi vida que voy á contarte, varíe tu modo de pensar respecto á ellas.

Acababa de cumplir 17 años; me hallaba en la mejor edad de la vida. Mi corazon era una lámina de oro que respondia armoniosamente al toque de todos los buenos sentimientos. Nunca he tenido el genio alegre y expansivo; sin embargo, entonces todo lo veia de color de rosa y me complacia en hacer depositaria á la amistad de todos mis pensamientos. A los 17 años son pocos, los que no giran en torno de las mugeres; yo pertenecia á estos pocos: comprendia el amor y lo deseaba, empero el amor que yo comprendia tenia nada de humano y mucho de divino. La muger es un Angel pensaba yo en aquella época y su mision en el mundo, el amor y sus inefables dulzuras. El sensualismo no ha predominado en mí nunca; de ahí mi modo de apreciar á esa mitad del género humano, tan poco conforme con la realidad, y tan en armonia con mis 17 años.

(Se continuará.)

M. G. S.

Solucion de la charada del número anterior.

JA—RA—MA—GO.



# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## ALMANAQUE SEMANAL.

MAYO.

Día 20 Un. San Bernardino de Sena cf.  
 Día 21 Mart. Misa sta. Maria de Socors vg.  
 Día 22 Miér. sta. Rita de Casia vd. y stas. Quiteria y Juli-  
 ta vs. y ms.  
 Día 23 Juev. La Aparicion de Santiago Ap.  
 Día 24 Viér. san Robustiano mr. san Juan Francisco Regis  
 con esor.  
 Día 25 Sáb. san Gregorio VII papa y cf., san Urbano papa  
 y mr. y sta. Maria Magdalena de Pazzin vg.  
 Día 26 Dom. 1.ª La Sma. Trinidad, s. Felipe Neri c. y la  
 Invenzion de s. Ildefonso.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remates para el día 14 de Junio próximo ante  
 el Sr. Juez de 1.ª instancia D. Atanasio Tu-  
 ñon y por la Escribania de D. Eusebio San-  
 ches Manzano.

### Partido de Bejar.

Un censo, cuyo capital se ignora con réditos  
 anuales de 2200 rs. vellon impuesto sobre un  
 pedazo de terreno en que esta situado el lavade-  
 ro de S. Benito, término de Puente del Congos-  
 to, capitalizado al contado en 33.846,15 rs. y  
 en el término de 9 años y 10 plazos iguales en  
 45.833,33 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán  
 de tipo para la subasta.

### Menor Cuantía.

### Partido de Alba de Tormes.

Un censo, cuyo capital se ignora, con réditos  
 anuales de 229 rs. 30 céntimos, impuestos so-  
 bre varias fincas sitas en término de Añaya de  
 Alba, capitalizado al contado en 3527,69 reales,  
 y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en  
 4777,08 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de  
 tipo para la subasta.

### Sobre fincas urbanas.

Un censo cuyo capital se ignora, con réditos  
 anuales de 100 rs. vellon impuestos sobre una  
 casa sita en Añaya de Alba, capitalizado al con-  
 tado en 1538,46 rs. y en el término de 9 años  
 y 10 plazos iguales en 2083,33 rs. cuyas dos  
 capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con rédi-  
 tos anuales de 183 rs. vellon impuesto sobre  
 una casa sita en Alba de Tormes, capitalizado  
 al contado en 3846,15 rs. y en el término de 9  
 años y 10 plazos iguales en 5208,33 rs. cuyas dos  
 capitalizaciones servirán de tipo para la su-  
 basta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con rédi-  
 tos anuales de 119 rs. 73 céntimos, impuesto  
 sobre una casa sita en Aldeaseca de Alba, capi-  
 talizado al contado en 1842 rs. y en el término  
 de 9 años y 10 plazos iguales en 2494,37 rs.  
 cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para  
 la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos  
 anuales de 50 rs. vellon, impuesto sobre una  
 casa sita en Aldemierque, capitalizado al con-  
 tado en 725 rs. que servirán de tipo para la  
 subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos  
 anuales de 10 rs. vellon impuesto sobre una ca-  
 sa, sita en Gajates, capitalizado al contado en 125  
 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con rédi-  
 tos anuales de 10 rs. vellon, impuesto sobre una  
 casa sita en Gajates, capitalizado al contado en  
 125 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora con réditos  
 anuales de 30 rs. 36 céntimos, impuesto sobre  
 una casa, sita en Herezuelo, distrito munici-  
 pal de Añaya de Alba, capitalizado al contado  
 en 379,50 rs. que servirán de tipo para la su-  
 basta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos  
 anuales de 6 rs. vellon, y 7 céntimos, impues-  
 to sobre una casa, sita en Martinamor, capi-  
 talizado al contado en 78,37 rs. que servirán de  
 tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con rédi-  
 tos anuales de 187 rs. 50 céntimos, impues-  
 to sobre una casa, sita en Pedraza de Alba, capi-  
 talizado al contado en 2834,61 rs. y en el término  
 de 9 años y 10 plazos iguales en 3906,25 rs.  
 cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para  
 la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos  
 anuales de 27 rs. 50 céntimos, impuesto sobre  
 una casa, sita en Portillo, distrito municipal de  
 Ejeme, capitalizado al contado en 343,75 rs. que  
 servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con rédi-  
 tos anuales de 45 rs. vellon, impuesto sobre una casa  
 sita en Peñarandilla, capitalizados al contado en  
 562,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con rédi-  
 tos anuales de 100 rs. vellon, impuesto sobre una  
 casa, sita en Turra, distrito municipal de Pedro-  
 sillo de Alba, capitalizado al contado en 1538,46  
 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales  
 en 2083,33 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán  
 de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con rédi-  
 tos anuales de 50 rs. vellon, impuesto sobre una casa  
 sita en Veguilla, distrito municipal del Alba de  
 Tormes, capitalizado al contado en 625 rs. que  
 servirán de tipo para la subasta.

### Partido de Peñaranda.

Otro censo, de 10.000 rs. vellon de capital, con  
 réditos anuales de 300 rs. vellon, impuesto sobre  
 una casa, sita en Peñaranda, plaza de la Consti-  
 tucion capitalizado al contado en 4615,38 rs. y  
 en el término de 9 años y 10 plazos iguales en  
 6250 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de ti-  
 po para la subasta.

## MONTE-PIO UNIVERSAL.

Seguros de cuota y plazo fijos aplicables a la creacion de dotes y redencion del servicio militar.

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metálico.

DIRECTOR GENERAL.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.

Subdirector General.—EXCMO. SR. MARQUÉS DE S. JOSÉ.

SECRETARIO GENERAL.—D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinacion que ha establecido el Monte Pío Universal es la mas segura y fácil de compren-  
 der, basta decirse que se puede hacer la suscripcion sin que se pierda, aun cuando se muera el socio  
 el capital impuesto.

El Sr. Inspector de este distrito D. Clemente de Ferrater, que vive en el segundo piso del estanco  
 de la plaza Mayor, y D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la Pla-  
 zuela de Meneses, facilitan prospectos, admiten suscripciones y daran cuantas explicaciones se deseen.

## LIBRITOS DE FUMAR

DEL SUPERIOR PAPEL QUE SE CONOCE,

CALLE DE QUINTANA, ANTES TIENDAS DEL RELÓ, SALAMANCA.

En dicho establecimiento los hay con forro de hule, largos y  
 cortos con 500 papeles, y de cartera con 80.—En el mismo se  
 hacen uvas de cristal, ojos para Santos y para animales dise-  
 cados.

Mercedillos.—Precios que han tenido los artic-  
 los de consumo que a continuacion se espresan  
 en el día 10.  
 Carne de vaca, 1 real 54 cént. libra.—Id. de  
 carnero, 1 real 65 céntimos libra.—Tocino, 3  
 reales.—Aceite, 63 reales, arroba.—Vino, 26  
 reales.—Cántaro.—Aguardiente, 48 reales cánta-  
 ro.—Aluvias, 160 rs. fanega.—Miel, 50 reales  
 arroba.—Patatas, 4 rs. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves úl-  
 timo.—Fanega de: Trigo caudeal de 1.ª de 37 a  
 38 rs.—Id. de 2.ª de 34 a 35 rs.—Id. de 3.ª de  
 32 a 33 rs.—Rubia, de 33 a 34 rs.—Centeno,  
 de 27 a 28 rs.—Cebada, de 28 a 29 rs.—Guisan-  
 tes y hervejas de 27 a 28 rs.—Algarrobas de 23  
 a 24 rs.—Muelas 27 a 28 rs.—Garbanzos de 70  
 a 110.

## FABRICA DE CHOCOLATE Y ALMIDON.

Plazuela del Peso.

El dueño de este establecimiento omite todo  
 elogio, quedando al arbitrio del consumidor su  
 censura. En el primer ramo ofrece un gran sur-  
 tido, sus precios son desde 5 hasta 10 rs. libra, y  
 en el segundo que es la esencia pura del almidon,  
 tanto en grano como en polvo, puede darlo An-  
 tonio Franco, que es el dueño, a 18 cuartos libra.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero,  
 núm. 9.